



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Comunicado 372/2023

Ciudad de México, 17 de abril de 2023.

Conacyt y el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales abren convocatoria para estudiar en el extranjero

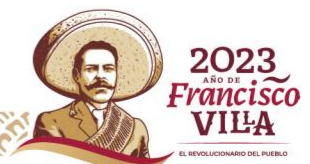
- La convocatoria Creación y Conocimiento Hacia el Futuro 2023 seleccionará hasta a 90 participantes
- Se busca fortalecer la educación y la investigación artística y cultural de calidad, impulsando estudios de posgrado en el extranjero

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Secretaría de Cultura federal, a través del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC) y la Fundación del Instituto Nacional de Bellas Artes (Finba), lanzan la convocatoria Creación y Conocimiento Hacia el Futuro 2023, por medio de la cual, las y los creadores, intérpretes y profesionales de la cultura podrán realizar estudios de posgrado en el extranjero.

Esta convocatoria tiene como propósitos: impulsar y fortalecer la educación y la investigación artística y cultural de calidad; formar investigadores y especialistas de alto nivel y excelencia en las artes y las humanidades que regresen a México al terminar sus programas de estudio; y propiciar el intercambio académico en el extranjero para la formación de talento humano que incida y aplique el conocimiento adquirido en instituciones académicas y universidades de México.

El SACPC y el Conacyt brindarán un monto para cubrir el pago de la colegiatura anual, de acuerdo al tabulador de la convocatoria. Adicionalmente, conforme a los tabuladores del Conacyt y la duración de los estudios en cada caso, este consejo entregará recursos a las personas seleccionadas para que puedan adquirir un seguro médico y solventar gastos de manutención mensual.

Por su parte, la Finba apoyará en las gestiones relativas a la realización de estancias académicas en México para que las personas interesadas se relacionen con los sectores académico, empresarial o gubernamental de este país, durante la realización de su programa de posgrado, considerando que serán dos estancias de





GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

al menos dos semanas para quienes cursen estudios de doctorado, y una estancia de al menos dos semanas para quienes cursen estudios de maestría. Las estancias tendrán por objeto dar a conocer los avances en el desarrollo de los estudios de posgrado correspondientes, impartir seminarios en instituciones mexicanas, o realizar trabajo de campo en espacios de interés, conforme al campo de sus estudios.

La evaluación de las postulaciones será coordinada por el SACPC y la Finba a través de una Comisión de Selección por cada disciplina. Estas comisiones se renuevan cada año y se integran por especialistas, procurando que cuenten con equidad, perspectiva de género y un número no de integrantes.

El periodo de apoyo para estudios de maestría es de hasta 24 meses y para doctorado de hasta 60, mientras que quienes hayan recibido previamente un apoyo para maestría por parte de Conacyt podrán optar por un apoyo para doctorado por 48 meses.

Las personas interesadas podrán optar por estudios vinculados a: arquitectura, artes visuales, danza, diseño, música, teatro, letras, medios audiovisuales, gestión cultural, estudios culturales, derechos colectivos en arte y cultura, economía cultural y creativa, patrimonio cultural material e inmaterial; así como especializaciones en escenografía, iluminación, sonorización y vestuario; estudios concernientes al desarrollo de las bellas artes por medio de ingeniería y tecnología; y posgrados enfocados en la relación entre sustentabilidad ambiental y las bellas artes.

El registro se realizará en dos fases: la primera del 17 de abril al 19 de mayo de 2023 en el portal foncaenlinea.cultura.gob.mx; y, la segunda, del 5 al 16 de junio del mismo año en el portal del [Conacyt](https://conacyt.gob.mx).

Las personas aspirantes que radiquen en zonas del país donde no haya infraestructura tecnológica para cumplir el proceso de registro en línea deberán notificarlo a las instituciones convocantes a más tardar el primero de mayo de 2023, vía telefónica al (55) 4155 0730 extensión 7088; y al (55) 5322 7700, extensión 1234. Los resultados se darán a conocer el 28 de agosto del presente año.

Para quienes requieran más información o aclarar dudas, podrán comunicarse utilizando los siguientes medios:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

- Para la plataforma foncaenlinea.cultura.gob.mx/ y asuntos relativos al SACPC: teléfono 55 4155 0730, ext. 7088 y el correo electrónico convocatoriaapfe@cultura.gob.mx
- En el caso de Conacyt se pone a disposición el teléfono 555322 7700, ext. 1234 y el correo electrónico acontreras@conacyt.mx
- Para dudas respecto a las disciplinas “Especializaciones enfocadas a ingeniería y tecnologías relacionadas con el desarrollo de las Bellas Artes” y “Especializaciones enfocadas a sustentabilidad ambiental relacionada con las Bellas Artes”, así como para asuntos relativos a la FINBA: correo electrónico becas.finba@gmail.com

Sigue las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx); del Conacyt en Twitter (@conacyt_MX), Facebook (/ConacytMX) e Instagram (@conacyt_mx).

-oo0oo-